

CRITERIOS DE UNIFORMIDAD DEL CENTRO

Es preceptivo el uso de uniforme de diario y deportivo en todos los niveles desde 1° de Ed. Infantil hasta 2° de Ed. Secundaria AMBOS INCLUSIVE. En 3° y 4° de ESO se requerirá la equipación deportiva para la clase de Educación Física.

La uniformidad se vende en el propio centro y consiste en las siguientes prendas que incluyen estampado el escudo del colegio:

UNIFORME DE DIARIO

- Zapato negro. (En alumnos pequeños: hebilla, velcro o similar). Nunca zapatilla deportiva. (No se vende en el centro)
- Calcetines color azul. Panty color azul.
- Falda escocesa a cuadros azules y verdes / pantalón verde oscuro. Modelo colegio
- Polo blanco manga larga en invierno. En junio y septiembre polo blanco manga corta con escudo. Rayas azul y verde. Modelo colegio.
- Suéter de pico, color azul. Rayas azul y verde.
- Rebeca azul marino, modelo colegio.
- Delantal rayado según modelo (adecuado desde los 2 años hasta 6° de Primaria).
- Anorak colegial azul marino modelo colegio.

UNIFORME DEPORTIVO

- Zapatilla deportiva blanca.(En alumnos pequeños: hebilla, velcro o similar). (No se venderá en el centro)
- Pantalón corto azul marino y camiseta blanca. estampado, (manga corta y larga)
- Calcetines blancos algodón, modelo del colegio.
- Chándal azul y verde, modelo del colegio.

El centro solicita de los padres la mayor colaboración posible en el tema de la uniformidad, no permitiendo que el alumno acuda al centro sin estar correctamente uniformado si no está realmente justificado.

En caso de falta de uniformidad por parte del alumno, el centro aplicará las medidas que constan en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

Recordatorio:

1. Se debe traer al centro SIEMPRE el uniforme **completo** y limpio
2. No se puede:
 - a) Llevar piercings visibles
 - b) chicos: llevar pendientes
3. Para realizar actividades fuera del centro **en horario escolar** los alumnos llevarán uniforme (bien ropa de diario o bien chándal, dependiendo de la actividad que vayan a realizar).
4. Medida de la falda: la falda podrá ir, **como mucho**, por encima de la rodilla.
5. Alumnos de 3º y 4º de ESO:
Deben venir vestidos/as de manera decorosa. Recordemos que nos encontramos en un colegio de ideario católico.

Muchas gracias